

Acta Comisión de Trabajo 1 Agenda 21 de Pinto

#

Fecha: 10 de octubre de 2011

Lugar: Sala de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución, 1 de Pinto

Siendo las 19 h del día indicado, comienza la sesión con la intervención del Presidente de la Agenda 21 solicitando voluntarios para ejercer de moderador y secretario, ofreciéndose para cada puesto Hilianova Zambrano y Francisco Martínez respectivamente.

Continúa el Presidente con una breve introducción recordando los puntos debatidos en la última reunión.

1º Punto: Elección de delegado

Se propone posponer al último punto del orden del día la elección de candidatos para la comisión, pero la propuesta es rechazada, llegándose al acuerdo de formalizar primero la elección del delegado que se encuentra vacante.

Se presentan **Hilianova Zambrano** y **Raquel Yuste**. Tras una pequeña presentación de cada una se lleva a cabo la votación, siendo ésta secreta según acuerdo, y arrojando el siguiente resultado: Hilianova Zambrano 17 votos y Raquel Yuste 8 votos, por lo que la comisión queda constituida con sus dos delegados.

2º Punto: Desarrollo urbanístico

Ante las preguntas sobre los nuevos desarrollos urbanísticos de Pinto, el representante del Ayuntamiento expone la idea del Ejecutivo al respecto, explicando que serán fundamentalmente industriales para promover la creación del empleo en el municipio, así como que en los nuevos desarrollos residenciales se mantendrán los criterios que contempla el Plan General en materia de alturas y de acuerdo con la legislación vigente.

3º Punto: Ordenanza de ruidos

Se hace una introducción sobre las ordenanzas que van a ser objeto de debate.

Se pregunta sobre la ordenanza de antenas y sobre la situación de alguna calle del municipio con este problema.

El representante del Ayuntamiento explica que los técnicos municipales han procedido a hacer mediciones, y se tiene previsto presentar al Pleno del Ayuntamiento una ordenanza para controlar dichos dispositivos en el municipio. Se les comunica a los vecinos asistentes la preocupación del Ayuntamiento en este caso y se les hace entrega de una copia del borrador de la ordenanza

Se solicita que la ordenanza debería ser presentada ante Agenda 21 para su corrección , llegándose al acuerdo de votar a manoalzada la decisión sobre si llevarla a Pleno o bien que la misma retorne a Agenda 21. Por mayoría se decide la primera opción.

El representante del Ayuntamiento informa a los asistentes sobre las próximas ordenanzas municipales que se traerán a Agenda 21 al objeto de ser consultadas por esta comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas del día anteriormente indicado.